



*Ayuntamiento de
Vara de Rey
(Cuenca)*

BASES DEL CONCURSO LOCAL DE CARNAVALES 2025 DE VARA DE REY.

Con el fin de potenciar la participación en estos CARNAVALES, se establecen las siguientes categorías y normas:

- INDIVIDUAL Y PAREJAS (1 o 2 componentes)
- GRUPOS (5 a 13 componentes)
- COMPARSAS (más de 14 componentes)

INDIVIDUAL Y PAREJAS

- 1.- Podrán concursar individualmente o parejas.
- 2.- Se valorará la dificultad, originalidad y calidad del disfraz, así como la simpatía de los participantes.
- 3.- A cada persona se le asignará un número que deberá lucir durante el desfile.
- 4.- El jurado estará formado por un representante de cada grupo o comparsa y dos o tres jurados neutros.
- 5.- El fallo del Jurado será inapelable pudiendo declarar desierto cualquier premio por falta de originalidad y/o calidad.
- 6.- Los premios se entregarán, una vez finalizado el desfile, en la nave multiusos.
- 7.- Premios.

PRIMER PREMIO 50 EUROS

- 8.- Los concursantes deberán inscribirse previamente, en el Ayuntamiento hasta las 13:00 horas del día **26 de febrero**.
- 9.- La participación en este concurso supone la aceptación íntegra de estas bases.

GRUPOS DE 5 A 13 PERSONAS

- 1.- Podrán concursar cuantas personas lo deseen en grupos de 5 a 13 personas.
Por el mero hecho de participar recibirán una ayuda económica de 50€, siempre y cuando el representante esté empadronado en Vara de Rey.
- 2.- Se valorará la dificultad, originalidad y calidad del disfraz, así como la simpatía de los participantes.
- 3.- A cada grupo se le asignará un número que deberá lucir durante el desfile.
- 4.- Quedarán eliminados aquellos concursantes que no se presenten en el desfile, y no recibirán, por consiguiente, la ayuda económica que le correspondiese.



*Ayuntamiento de
Vara de Rey
(Cuenca)*

- 5.- El jurado estará formado por un representante de cada grupo o comparsa y dos o tres jurados neutros.
- 6.- El fallo del Jurado será inapelable pudiendo declarar desierto cualquier premio por falta de originalidad y/o calidad.
- 7.- Los premios se entregarán, una vez finalizado el desfile, en la nave multiusos.
- 8.- Premios.

PRIMER PREMIO 120 EUROS

SEGUNDO PREMIO 90 EUROS

TERCER PREMIO 60 EUROS

- 9.- Los concursantes deberán inscribirse previamente, en el Ayuntamiento hasta las 13:00 horas del día **26 de febrero**.
- 10.- La participación en este concurso supone la aceptación íntegra de estas bases.

COMPARSAS MAS DE 14 PERSONAS

- 1.- Podrán concursar cuantas personas lo deseen siendo más de 14 personas.
Por el mero hecho de participar recibirán una ayuda económica de 100€, siempre y cuando el representante esté empadronado en Vara de Rey.
- 2.- Se valorará la dificultad, originalidad y calidad del disfraz, así como la simpatía de los participantes.
- 3.- A cada comparsa se le asignará un número que deberá lucir durante el desfile.
- 4.- Quedarán eliminados aquellos concursantes que no se presenten en el desfile, y no recibirán, por consiguiente, la ayuda económica que le correspondiese.
- 5.- El jurado estará formado por un representante de cada grupo o comparsa y dos o tres jurados neutros.
- 6.- El fallo del Jurado será inapelable pudiendo declarar desierto cualquier premio por falta de originalidad y/o calidad.
- 7.- Los premios se entregarán, una vez finalizado el desfile, en la nave multiusos.
- 8.- Premios.

PRIMER PREMIO 250 EUROS

SEGUNDO PREMIO 200 EUROS

TERCER PREMIO 150 EUROS

- 9.- Los concursantes deberán inscribirse previamente, en el Ayuntamiento hasta las 13:00 horas del día **26 de febrero**.



*Ayuntamiento de
Vara de Rey
(Cuenca)*

10.- La participación en este concurso supone la aceptación íntegra de estas bases.

En Vara de Rey, a 5 de febrero de 2025



*Ayuntamiento de
Vara de Rey
(Cuenca)*

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN / DECLARACIÓN RESPONSABLE

REPRESENTANTE

Nombre y apellidos: _____

DNI / NIE: _____

Domicilio: _____

Municipio: _____ Código postal: _____

Provincia: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

DATOS DE LA COMPARSA

NOMBRE DE LA COMPARSA: _____

CATEGORÍA

Individual- máximo 2 componentes

Grupo - de 5 A 13 componentes

Comparsa +14 componentes

Si los miembros que componen alguna de las categorías son menores de 18 años, tendrán que rellenar la autorización anexa, haciéndose responsable de esta.

DATOS DEL PADRE/MADRE O TUTOR LEGAL:

Nombre y apellidos: _____

DNI / NIE: _____

Domicilio: _____

Municipio: _____ Código postal: _____

Provincia: _____

Teléfono: _____

En Vara de Rey a _____ de _____ de 2025

Firma: